



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

ACTA ORDINARIA N ° 31

En Pirque, a 02 de Octubre del dos mil trece, siendo las 09:12 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas.-

ASISTENCIA CONCEJALES:

- 1 Señor Pablo Ulloa Riquelme.-
- 2 Patricio Domínguez Warrington.-
- 3 Señora Lorena Berríos González.-
- 4 Señora Hilda Espinoza Cavieres.-
- 5 Señora María Inés Mujica Vizcaya.-
- 6 Señor Carlos Miranda Dinamarca.-

ASISTENCIA FUNCIONARIOS:

Administrador Municipal; Sr. Nicole Imbarack Montero. -

Director de SECPLA; Sr. Alfredo Otazo Bravo.-

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Presidente abre la sesión del Concejo Municipal.-

TABLA

I CUENTA:

- ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N° 27.-
- ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014.-
- SOLICITA AUTORIZACION DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

1. CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LACOMUNA PIRQUE.
2. COMPRA DE COMBUSTIBLE Y OTROS SERVICIOS ANEXOS PARA USO DE VEHICULOS I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.
3. SERVICIOS DE MANTENCIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS Y REPARACIONES ELÉCTRICAS.
4. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE OBRAS GENERALES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.
5. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y OTROS MUNICIPALES, COMUNA DE PIRQUE.
6. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES.

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N° 26.-

Alcalde: Solo se les hace entrega, para su revisión.-

2 ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Expone el Director de SECPLA; Sr. Alfredo Otazo Bravo

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Les hago entrega del presupuesto municipal del año 2014, para su revisión.-

Concejal Domínguez: ¿Podemos hacer sugerencias al presupuesto?, ya que no podemos aumentar los montos.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Si.-

Alcalde: Es parte de la labor del Concejo.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: El criterio de trabajo que tiene que tener el Concejo, es siempre buscar el equilibrio.-

Concejal Berríos: ¿Se va hacer una sesión extraordinaria para analizar el presupuesto municipal?.-

Alcalde: Lo debieran analizar cómo comisión de trabajo.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: La idea que ustedes se reúnan en comisión y luego citan.-

Concejal Domínguez: ¿Podemos maximizar y a su vez minimizar algunos ítems del presupuesto?

Sr. Alfredo Otazo Bravo: El Concejo puede pedir que se aumenten gastos, por ejemplo; en programas sociales, siempre que se disminuya en otros ítems.-

Concejal Domínguez: No podemos subir el presupuesto, pero si mantener el equilibrio.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Todo presupuesto debe estar equilibrado siempre. Es un presupuesto que tiende a la baja de endeudamiento. Hay 40 millones para fondos externos que se esperan recibir el año 2014 por FNDR, es un presupuesto realista, si quieren junto con la Comisión analicemos ítem por ítem.-

Concejal Domínguez: Me gustaría que se nos entregue un comparativo con años anteriores.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Se hizo una disminución del gasto, también vamos a ser realistas por los traspasos a la Corporación, se explica también la diferencia entre el déficit financiero con el déficit presupuestario.-

Concejal Domínguez: ¿Cómo se va a paliar el déficit a la Corporación?, ya que están llegando menos recursos, incluso del Ministerio.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Hay otros ingresos como FAGEM, además se están haciendo gestiones para hacer más eficiente la Corporación, ojala nos subsidien el transporte escolar de Pirque, que se asumido por el Gobierno Central. Otra forma, es obtener proyectos a través del MINEDUC y hacer una distribución eficiente de fondos FAGEM.-

Concejal Domínguez: hay un aumento de gastos en sueldos.-

Alcalde: Esta Municipalidad tiene una dotación baja, por eso hemos contratado mucha gente a honorarios. Por otra parte, en Enero del año 2014 termina de pagarse la deuda del Fondo Común Municipal.-

Concejal Domínguez: ¿Cuánto era el monto?

Sr. Alfredo Otazo Bravo: \$ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos) aproximadamente.-

Concejal Domínguez: El 62,5 % se lo lleva el Fondo Común Municipal.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Esta vez agregamos “variables macroeconómicas” y “restricciones presupuestarias”. El gasto en personal es de 27,68% y el tope es de 35%, en subvenciones es un 0,2% y el tope es 7%.-

Concejal Domínguez: ¿Cuál es el porcentaje tope para la contratación a honorarios, respecto del presupuesto?

Alcalde: Los honorarios del Subt. 21 no pueden sobrepasar el 10%.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Deben estar dentro del margen del 35%. Además se agregan los cometidos específicos para el año 2014 y los programas sociales, para que los analicen.-

Concejal Domínguez: ¿Antes del 15 de Diciembre?

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Así es, para que lo analicen y también se entrega listado de los proyectos del año 2014.-

3 SOLICITA AUTORIZACION DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS:

(Se adjunta documento elaborado por el Director de SECPLA, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Expone el Director de SECPLA; Sr. Alfredo Otazo Bravo

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Por tratarse de contrataciones que superan las 500 UTM, se exige que sean aprobadas por el Concejo, las siguientes licitaciones:

1. *CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE PIRQUE:*

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Se tomó la decisión de separarlo, ya que no fue buena experiencia, en el mes de Noviembre estaríamos licitando, esa es nuestra meta, desarrollamos una carta Gantt, tenemos que darnos un margen de tiempo hasta el mes de Marzo.-

Concejal Domínguez: Antes eran \$ 18.000.000 y ahora vamos en \$ 24.000.000, ¿Hay un margen establecido por Ley?.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: El monto es por mt. (3) de la Comuna y los valores se compiten en el Mercado Público, por “oferta económica”.-

Concejal Domínguez: Como sugerencia, por lo que pasó con la huelga de los recolectores de basura, me gustaría saber; ¿es posible analizar las bases de la licitación?, para prever este tipo de situaciones y dejar explícita las responsabilidades.-

Alcalde: Hay que velar que la recolección sea eficiente.-

Concejal Domínguez: pero se deben adoptar las medidas para el caso que haya paro, yo creo que no tienen más de cuatro camiones.-

Concejal Mujica: Pero no sirve de nada, si está cerrado el vertedero.-

Alcalde: En Pirque colocaron dos camiones más, pero si está cerrado el vertedero, los camiones se la llevan.- Con la empresa Dimensión el problema fue de la Municipalidad por la fiscalización, las multas se descuentan en el pago, pero nos demoramos mucho en cursar las multas, sino le hubiéramos terminado el contrato antes, hay que ser riguroso en hacer cumplir el contrato, hay varias cosas que se estipulan en los contratos, como establecer el monto de las multas.-

Concejal Berríos: Sugiero que con el Sr. Alfredo Otazo revisemos las bases y hagamos la sugerencias, antes de iniciar el proceso de licitación.-

Alcalde: Se le puede entregar un borrador.-

Concejal Domínguez: El horario tiene que ser estricto, fiscalizar el cumplimiento del contrato y el tema del reciclaje.-

Alcalde: Se estipula rangos de horario, lo que no puede pasar, es lo que pasaba antes con la Empresa Dimensión.-.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: La concesión es por cuatro años.-

Concejal Berríos: Alfredo; ¿Cuándo nos entregas el borrador de las bases?.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Yo se los voy a entregar, pero para que sea atractivo para las empresas, lo hicimos por un plazo de cuatro años.-

ACUERDO
EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD AUTORIZA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE PIRQUE, POR UN PLAZO DE CUATRO AÑOS, PREVIA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACIÓN PARA ANÁLISIS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.-

2. **COMPRA DE COMBUSTIBLE Y OTROS SERVICIOS ANEXOS "PARA USO DE VEHICULOS I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE":**

Alcalde: Es por un plazo de dos años.-

Concejal Berríos: ¿Por qué es por dos años?.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Para hacerlo más competitivo.-

Concejal Berríos: ¿Qué pasa si cambia el concesionario?

Alcalde: Se termina y se tendría que licitar nuevamente.-

Concejal Domínguez: Se va cancelando por consumo.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Si.-

Concejal Domínguez: ¿Qué beneficios nos dan?

Alcalde: Nos dan guías de despacho por valor y facturan una vez al mes.-

ACUERDO
EL H CONCEJO POR UNANIMIDAD AUTORIZA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN PARA COMPRA DE COMBUSTIBLE Y OTROS SERVICIOS ANEXOS "PARA USO DE VEHICULOS I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE".-

3. **SERVICIOS DE MANTENCIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS Y REPARACIONES ELÉCTRICAS:**

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Esta licitación es por un plazo de dos años.-

Concejal Miranda: ¿Quién está actualmente?.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: El Sr. Manuel Moreno.-

Alcalde: Este último año se presentó solo él, pero años anteriores se licitaban dos proveedores.-

Concejal Miranda: ¿Cómo ha funcionado el servicio prestado por el Sr. Manuel Moreno?.-

Alcalde: Hay críticas por la rapidez del servicio del Sr Moreno, pero si hay problemas que ocurran en la Municipalidad, los resuelve relativamente rápido, distinto es cuando le pedimos que vaya a otro lugar o donde alguna señora, ahí si hay problemas, nosotros tenemos que decir que no tenemos eléctrico, porque son trabajos particulares.-

Concejal Miranda: Desde que licitamos a dos empresas, ¿ha mejorado el servicio?.-

Concejal Domínguez: Ojala sean dos.-

ACUERDO

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD AUTORIZA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN PARA SERVICIOS DE MANTENCIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS Y REPARACIONES ELÉCTRICAS.-

4. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE OBRAS GENERALES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS:

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Actualmente tenemos dos proveedores.-

Alcalde: Ha bajado, pero hay que tenerlo.-

Concejal Domínguez: El monto establecido es el máximo.-

Alcalde: Lo que no puede pasar es que la Dirección de Obras Municipales se pase de ese ítem. La licitación es de acuerdo al valor unitario, los oferentes presentan presupuesto con valores predeterminados.-

ACUERDO

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD AUTORIZA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN PARA SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE OBRAS GENERALES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.-

5. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y OTROS MUNICIPALES, COMUNA DE PIRQUE:

Alcalde: Este es el servicio que se había adjudicado el Sr. Cartagena, cuyo taller es el que se encuentra en San Vicente, está al frente de la cancha San Vicente, anda muy bien. Actualmente los camiones duran más desde que están en reparación en este taller.-

Concejal Ulloa: ¿Qué pasa con las ambulancias?.-

Alcalde: El problema es del “ítem 300”; “entre manubrio y el asiento”, vale decir falla humana, pero afortunadamente este taller anda muy bien hasta el momento. De todas maneras estamos pidiendo dos ambulancias.-

ACUERDO

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD AUTORIZA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN PARA SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y OTROS MUNICIPALES, COMUNA DE PIRQUE.-

6. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES:

Concejal Espinoza: ¿Todos estos servicios vencen en el mes de Marzo?.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Solo el Servicio de la basura, los otros servicios terminan después.-

ACUERDO
EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD AUTORIZA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES.-

II OTROS

1- **Alcalde:** Fui al plenario del CORE por el tema de la construcción del complejo deportivo , se aprobó un monto de 2.300 millones de pesos, para el estadio , más dos canchas de tenis, que incluye la remodelación completa del Parque Huidobro, el que fue aprobado por unanimidad, se remodelan las 14 Hectáreas.-

Concejal Espinoza: ¿En qué plazo?.-

Alcalde: debiera empezar a fines del mes de Abril del próximo año (2014).-

Concejal Miranda: Felicitaciones y los agradecimientos a los consejeros regionales.-

Alcalde: Especialmente a la consejera Sra. Gloria Requena, Sra. Claudia Faundez y al Sr. Pedro Contreras y también al Sr. José Zuleta de la Comisión de Deportes.-

2- **Alcalde:** Les quiero solicitar a los concejales que nos faciliten dos meses su oficina, para uso de las personas que van hacer la auditoria.-

Concejal Domínguez: No tengo problema.-

Concejal Berríos: Tampoco.-

Alcalde: Para los días que tengan audiencia, pueden usar esta sala.-

Concejal Mikranda: Yo no tengo problemas el día lunes, pero si necesitamos hacer gestión telefónica.-

Alcalde: le instalamos una extensión para teléfono.-

III. INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1. Concejal Berrios: “Felicitar al Departamento de Zoonosis por la cabalgata 2013, fue ordenada y bonita”.-

Alcalde: “Participaron 319 jinetes”.-

Concejal Mujica: ¡Muy Bonita!.-

Concejal Berrios: “Felicitar al equipo y agradecer a Don Carlos Peña por facilitar ingreso a la CONAF”.-

2. Concejal Berrios: “Las personas encargadas de protocolo del Tedeum se equivocaron”.-

Alcalde: “!No quiero defenderlos con eso!, pero yo les hice ver al encargado de protocolo de los Evangélicos, pero yo quiero que ustedes lo sepan, llegó un instructivo de la Contraloría General de la República en que indica que todas las personas que se encuentren de candidatos, ¡hay que nombrarlos!.-

Concejal Domínguez: “Pero no se colocan en la primera fila, en cualquier evento que se haga la 1ª autoridad es el Alcalde, 2ª Los Concejales, 3ª Los Consejeros”.-

Concejal Miranda: “Me llamó la atención, tanta mención para Don Patricio Laguna, las palabras muy dirigidas a él”.-

3. Concejal Berrios: ¿Fueron enviadas las cartas de repuestas del Plano Regulador?.-

Alcalde: “Salieron el día Martes, ahora están preparando el plano con los colores que se definieron para hacer la presentación final al concejo y aprobarlos, para luego enviarlo al Ministerio de Vivienda”.-

4. Concejal Berrios: “Los informes presupuestarios de la Corporación no han sido recibidos por este Concejo”.-

Alcalde: “De acuerdo a lo solicitado por la Contraloría, la Sra. Ángela se lo entrega a Control para que ellos se los envíe al Concejo”.-

Concejal Berrios: “Me gustaría que vinieran los de la corporación para que nos expliquen el tema financiero de la Corporación”.-

Alcalde: “Le vamos a pedir a la Sra. Ángela que venga”.-

Concejal Domínguez: “Ojala vengan para poder conocer al Directorio de la Corporación, ya que lo hemos solicitado varias veces, para saber cómo está constituido”.-

Alcalde: “Ayer tuve reunión con el Directorio, se hacen cada dos meses como lo establece el estatuto de la corporación, se hace la asamblea, ¡y está todo en regla!”.-

Concejal Domínguez: “Que extraño que nunca nos han invitado a una asamblea, cuando yo siempre participe en las asambleas de la corporación de Puente Alto e invitaban a los Concejales, ¡pero independientemente quiero conocer el directorio!, por respeto a los concejales, ya que las memorias nunca nos han llegado, ¡a lo mejor no quieren venir!”.-

Alcalde: ¡no han calzado los horarios!.-

5. Concejal Berrios: ¿Está Funcionando el COSOC?

Alcalde: ¡Sí!.-

Concejal Berrios: ¿Existe alguna factibilidad para reunirnos?.-

Alcalde: ¡Sí se puede hacer!, de hecho en la última reunión no hubo quórum.-

Concejal Berrios: ¡quizás al concejo!, para que después no se diga que no hay relación entre el concejo y el COSOC.-

6. Concejal Berrios: “La deuda con la empresa eléctrica ¿terminó?.-

Alcalde: “A ellos se les envió toda la información, pero la empresa no ha respondido, nosotros estamos pagando sagradamente los \$139.000.000.- (ciento treinta nueve millones de pesos).-

Concejal Berrios: “y la segunda parte”.-

Alcalde: “No, porque ellos no han sido capaz de decir que es lo que corresponde”.-

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

1. Concejal Mujica: “Tengo la siguiente duda, me están diciendo que enviaron una carta informando que en el Liceo El Llano se terminaba la parte técnico, ahora hay mucha gente que se quiere ir, porque el liceo ya no es técnico, cuando la idea es cambiar las carreras, hoy en día deberían tener una escuela de gastronomía y se puede hacer perfectamente, ahora no existe técnico eléctrico, para financiar ¡dan platas!, cuando uno presenta un proyecto.-

Alcalde: “Yo no sé si se mandó una carta, pero si fue un error ¡hay que reconocerlo! de la Dirección de Educación, ¡se los hice ver!, ya que nosotros tuvimos una reunión con los Profesores, Centro de Alumnos y Apoderados, mientras el Alcalde les decían que se iban hacer nuevas carreras enfocadas al turismo, gastronómico etc., ¡tal cual como se los dije a ustedes!, el director se equivocó en expresarse y dijo ¡si porque vamos a cerrar las carreras! El año 2014, para el 2015 partamos con

nuevas carreras, pero el Padem, tampoco la considera en cierre total, nosotros deberíamos haber empezado ya hacer una evaluación, para que el año 2014 hubiera empezado una carrera nueva, más el termino de otra, ¿Qué pasará aquí?, ¡y es por eso el malestar de la gente!. Porque efectivamente los niños entran a 1º medio, 2º medio en general y en 3º medio tienen que elegir, y de acuerdo a lo que informó el Director de Educación, cuando estén en 3º medio del 2014, no hay opción de carrera, ¡Eso hay que solucionarlo ahora!.-

Concejala Mujica: “Ya hay alumnos que están planteando irse”.-

Concejala Ulloa: “Hay que potenciarlo, yo creo que el compromiso es de Padres y Apoderados”.-

Concejala Mujica: “hay mucha inquietud”.-

2. Concejala Mujica: “Fueron hablar a mi casa por el famoso problema del agua en Lo Arcaya, ¡yo los compadezco!, me dicen que a las 10:00 hrs. ya tienen problemas”.-

Concejala Berríos: “Eso ha sido por años y siempre lo he planteado en esta mesa”.-

Alcalde: “el año pasado funcionó bien, ya que en años anteriores era un caos y ahora volvimos a lo mismo, están con muchos problemas de abastecimientos, ¡a ustedes les debió llegar una carta de una Sra. Carolina Mellado que iba con copia a los Concejales!, ¡muy molesta!, yo le respondí y le hice ver que nosotros hemos estado en juicio con la empresa y que para el reclamo del servicio tienen que hacerlo ellos o juntarse con varios vecinos y hacer una demanda colectiva en el SERNAC. Hoy también llegó una carta del Sr. Mauricio Rodríguez con el mismo problema, a mí lo que no me parece ¡que la gente diga que nosotros no hacemos nada!, yo le conteste a la Sra., “ya que ella puso ahí que nosotros nos preocupábamos en campaña etc.” yo le dije que me parecía mal que ella se expresará así, cuando claramente ella no ha estado metida cuando verdaderamente han habido problemas en Lo Arcaya, en donde se formó un Comité y tenemos un proyecto presentado en cual se ha avanzado bastante, ¡Quién más que nosotros como Alcalde y Concejo que esto fuera súper rápido! Y que estuviera una planta nueva funcionando, pero la gente no lo entiende así, según ella nosotros no hacemos nada.-

Concejala Ulloa: “Yo también le respondí, que había un fallo de La Corte, que el Municipio está trabajando, pero no es a corto plazo, ¡le respondí! y me dice lo siguiente;

Estimados concejales ¿qué hacemos nosotros mientras ustedes siguen protegiendo a esta empresa?, hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance, pero creo que ve tan poco probable que nos den una solución inmediata, hicimos una demanda al SERNAC. Hace 37 años que vivo aquí, antes este tema funcionaba perfectamente hasta que esta empresa tomo el poder, nosotros invitamos a

ustedes como concejales acercarse a la comunidad Lo Arcaya, para entregarnos soluciones concretas como Municipio, ya que nuestra sensación es que los Concejales y municipio que aún no ha visto en el sector, nos tienen realmente solo, base a este tema solamente queremos agua y de bien tratada, ni si quiera sabemos que estamos tomando, Estaremos atentos alguna reunión a la brevedad para ver soluciones en concreto, no seguiremos esperando más... “se despide Don Mauricio Sánchez”.-

Concejal Berrios: “hay que hacer un alcance, un montón de veces se ha tocado ese tema en esta mesa, pero ¿No habíamos puesto un estanque acumulador de agua?”.-

Concejal Ulloa: ¡No!, eso fue a una parte de Lo Arcaya.-

Alcalde: “Allá no llegaba presión y nosotros instalamos un estanque, pero estas personas son del otro lado de Lo Arcaya.-

Concejal Mujica: “Entre las 07:00 y 08:00 hrs., no llega agua, ¡es espantoso!, las personas que funcionan con el estanques no tienen problemas, ya que se acumula toda la noche el agua, y quedaron ellos solos, porque eran los que ayudaban, ¡por lo menos alegar! y la Municipalidad no le han puesto estanque”.-

Concejal Ulloa: “Hasta el momento no se ha acercado nadie de ellos, yo me entero, porque me acuerdo que en la protesta en la que estuvimos con la Concejal Berrios, nos tiraron hasta huevos y el Alcalde puso un reclamo en la Corte, llegó un documento y después se habló como la presión no llegaba donde Los Caros, se puso en conjunto con la familia”.-

Concejal Mujica: “es espantoso estar sin agua, ¡a mí me paso!, hay que andar acarreando el agua, por eso yo me salí, porque es imposible, ¡yo entiendo el problema que es!”.-

Concejal Ulloa: ¿Cuántas casas son?.-

Concejal Mujica: “Ahí son muchas casas”.-

Alcalde: La gente dice si los concejales vivieran en el sector estaría solucionado, ¡y ahí hay dos concejales!.-

Concejal Mujica: “Yo me hice un pozo y el Señor Juan Rodríguez me dijo, dame una idea para solucionar el problema y me comentó que tuvo un problema y por venir a reparar de Aguas Pirque le cobraron \$40.000.- y eran dos meses, él fue a pagar un mes y segundo hizo un convenio en el cual le bajaron el gasto fijo y le subieron el metro cúbico”.-

Alcalde: “A nosotros la Presidente de la Junta de Vecinos, la Sra. Raquel nos hizo llegar un documento, yo se lo pase a la Abogada, porque eso no lo puede hacer la empresa, porque está establecido en el documento que llegó de la Corte Suprema, para subir los tramos o tarifas, tiene

que ser consultado a la Municipalidad, a nosotros nos llegó esta documentación el día lunes 30/09, la Sra. Raquel nos trajo el papel que le entregaron a uno de los vecinos”.-

Concejál Ulloa: “ver la posibilidad de instalar un nuevo estanque”.-

Alcalde: “En esa zona no es un problema de estanque”.-

Concejál Mujica: “Que se cuelguen del estanque de los Caros”.-

Concejál Ulloa: “Pero como traes tú de la red para allá”.-

Alcalde: “El problema que las redes son distintas”.-

Concejál Berrios: “Es factible darle solución igual que a los Caros”.-

Concejál Mujica: “Y a la entrada también, ¿Cómo se llaman?, tampoco les llega agua.-

Concejál Berrios: “A mí me fueron a protestar un día Domingo a las 17 hrs,”.-

Concejál Mujica: ¿Qué se puede hacer para ayudarlos?, realmente les encuentro razón y en el verano no hay nada agua.-

Alcalde: “Como cien personas llegaron a protestar afuera de mi casa. Nosotros tendremos una reunión mañana (jueves 03/10) con el Señor Billy Mori, nuevo gerente de Aguas Pirque, para ver esta situación”.-

Concejál Berrios: ¿y nosotros podremos ir?.-

Alcalde: “Que es una reunión más de trabajo, pero después podemos pedir que venga al concejo”.-

Concejál Domínguez: “Independientemente de la situación del agua, yo creo es importante la calidad y últimamente han llegado varios reclamos, como los que tocamos en la sesión anterior, yo no entiendo porque, si solicitamos que se hiciera un análisis de las aguas ¿se hizo?, yo no sé qué es lo que determino la SEREMI.-

Alcalde: “La SEREMI de Salud dijo: “Que estaba bien y que cumplía con todos los requisitos”.-

Concejál Domínguez: “hay que insistir y apoyar a la gente que se haga ante notario, sacar una muestra de agua, esta empresa ha sido muy irresponsable, tiene a todos los usuarios con problemas en los calefón, les salen metales etc.”.-

Concejál Mujica: “Cuando uno tiene problemas de aguas sufre y lo pasas pésimo”.-

Concejál Domínguez: “A mí me extraña la poca objetividad de la SEREMI de Salud, en circunstancia que siempre le han dado la razón”.-

Concejál Espinoza: “Invitémoslo al próximo concejo”.-

Concejál Mujica: “Ellos alegan que no se pueden atrasar ningún día en el pago y no les llega ni siquiera una gota de agua”

Alcalde: “Esto lo vivimos los tres primeros años de funcionamiento”.-

Concejal Ulloa: “Estamos todos preocupados por este tema”

Concejal Berrios: “Dile que se ha planteado en Concejo y por algo estamos trabajando en un nuevo proyecto”.-

Alcalde: “informarles que estuvimos en juicio con ellos, a mí me han tratado pésimo justamente por eso, y que a todos nos encantaría poder tener la solución a la mano, pero resulta que ni siquiera el Tribunal nos deja intervenir en la empresa porque dice que la Municipalidad no puede interferir en una empresa privada”.-

Concejal Domínguez: “pero es una concesión”.-

Alcalde: “Ese es el problema, se hicieron mal y no habían concesiones, se entregó a una cooperativa y ellos se cambiaron a Sociedad Anónima”.-

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1. Concejal Ulloa: “Quiero entregar la documentación del seminario que fuimos Arica, aquí está el certificado que acredita que sí estuvimos en el curso”.-

Concejal Domínguez: “Nadie te discute que fuiste, pero fuiste tan lejos y el mismo curso se estaba impartiendo en Santiago”.-

Concejal Ulloa: “Don Patricio, si se ha asistido a un seminario en Arica, es para aprovechar las ventajas a distancia con un completo actividad, lo que no se logra si aún mantiene un contacto parcial en un ambiente familiar o laboral”.-

Concejal Ulloa: “Alcalde, ahí se habló del análisis Ley N° 20.499, que regula el cierre de las calles y los pasajes, se hablaron dictámenes ¡y aquí está toda la información!”.-

Concejal Espinoza: “Todo eso es el material, le puedes sacar copia”.-

Concejal Ulloa: “Aquí también traigo un dictamen donde dice que los Concejales tienen derecho asistir a seminario”.-

Alcalde: “Nadie te ha discutido eso”.-

Concejal Domínguez: “A ver, fuimos a Iquique y no habían más de siete personas, los concejales firmaban y luego se iban a la playa, ¡como lo mostraron en un reportaje!.-

Concejal Miranda: “pero nosotros no”.-

Concejal Domínguez: “La participación es baja y el curso es pésimo, ¡por eso no voy más!, y esos mismos cursos lo hacen aquí”.-

Concejal Ulloa: “Pero cada uno ve su propio interés”.-

Concejal Domínguez: “Ustedes van a pasear”.-

Concejal Ulloa: ¿Eso te consta a Ti?

Concejal Domínguez: ¡Sí!.-

2. Concejal Ulloa: “Con respecto al PADEM, voy hacer un mea culpa porque aquí dice “que si no habían en el Sector del Principal (Liceo), donde yo asumo responsablemente que aprobé, fue en una marcha blanca y aparentemente no ha dado resultado la enseñanza media y que se habla en el PADEM. Uno ve para que los alumnos no salgan de la Comuna, ¡pero creo que no hay interés!, hay que potenciar ese tema y lo otro que hablaba la Concejal Mujica con respecto al Liceo El Llano, van a producir un tema social para nuestros alumnos.-

Alcalde: “Antes que se produzca, va estar solucionado”.-

Concejal Mujica: “¿Esa es la enseñanza media nocturna?”

Concejal Ulloa: ¡No!, son dos cosas diferentes, la nocturna que está funcionando bien. Acá dice que la enseñanza media lamentablemente no funciona, “Hay que avisarles del cierre temporal”.-

Alcalde: “Nueve alumnos en toda la media”.-

3. Concejal Ulloa: “Solicitar a la brevedad posible la reparación del Camino del Chalaco, está en pésimas condiciones”.-

Alcalde: “ayúdenme ustedes, pídanle a la Sra. Gislene, ya que ella se comprometió para la semana pasada a tener este lunes trabajando la maquina ¡estamos a miércoles y no ha llegado!.-

Concejal Ulloa: “Le mandaré un correo al Sr. Eusebio Herrera.-

4. Concejal Ulloa: “Felicitación la Cabalgata, estuvo muy bonito”.-

INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

1. Concejal Espinoza: “En la orilla del río paradero N° 7, hacia el fundo, están sin luz”.-

Concejal Berrios: “Acuérdese de las cuatro luminarias en Las Bandurrias”.-

Concejal Espinoza: ¿Qué habrá pasado?

Alcalde: “Ahí se caen tramos, a lo mejor cayo una rama, mañana Jueves van de la empresa para reparar”.-

2. Concejal Espinoza: “En la orilla del río ¿tenemos juegos o maquinas?.-

Concejal Ulloa: “En el paradero nº 8 hay juegos, son tres, pero están muy cerca de la reja ¿es posible hacer un tipo de plaza?”.-

Alcalde: “Ahora que se terminó la ciclo vía, los podemos cambiar”.-

Concejal Espinoza: !A lo mejor considerar más juegos!.-

Alcalde: ¡Está considerado!, pero faltan que lleguen más máquinas para instalar en el paradero N° 11, en un momento se instalaron juegos allá, pero no correspondía.-

3. Concejal Espinoza: “Las Ciclo vías las usan para andar a caballo”.-

Alcalde: “Como Municipalidad no podemos hacer nada, yo le dije a una vecina del sector que llamó, que hablaran ellos con la gente, ya que eso es un tema cultural, también lo dije en la radio que ojala la gente que ande a caballo no ande por la ciclo vía”.-

Concejal Espinoza: “A lo mejor poner un letrero “*Uso exclusivo ciclistas*” puede ayudar en algo”.-

4. Concejal Espinoza: “La casa de rehabilitación que está en el paradero N° 8”.-

Alcalde: “Se supone que el Seremi de Salud iba intervenir y cerrar, ¡fue lo último que nos informó la gobernación!.-

Concejal Espinoza: ¿Se puede reiterar?.-

Alcalde: “Sí podemos, estuvo una señora preguntándome ¿Qué pasaba?”.-

5. Concejal Espinoza: “En el policlínico dan solamente 10 números diarios de atención”

Alcalde: ¡No sabía!.-

Concejal Domínguez: “Eso es solamente para urgencia, morbilidad”.-

Concejal Espinoza: “La gente tiene que estar súper temprano ¡06:00 hrs!.-

Alcalde: ¡hay que ver para que es!, puede que sea solamente para lo que dice el Concejal Domínguez.-

Concejal Domínguez: “hay que ver cuántos médicos están haciendo morbilidad y urgencia y es desde las 08:00 hrs hasta las 09:00 Hrs, ¡Solamente urgencia!.-

Concejal Espinoza: ¿Cuántos Médicos hay en El Principal?.-

Alcalde: “Tres médicos”.-

Concejal Domínguez: “A lo mejor uno ve morbilidad y los otros ven a los crónicos, son pocos porque se demora en atender, de 10 a 15 minutos por persona”.-

Concejal Espinoza: “Sería bueno averiguar cuál es el funcionamiento”.-

Concejal Domínguez: “Yo como presidente de la Comisión de Salud, me comprometo a preguntar cómo está distribuido”.-

6. Concejal Espinoza: ¿Qué pasa con la circulación de camiones de alto tonelaje por el Cruceral?, pasan por delante de los Carabineros, ¿está permitido la circulación de ellos?, ¿Qué se puede hacer?.-

Alcalde: “Vuelvo a repetir lo mismo, nosotros logramos conseguir la autorización del paso de camiones por Av. Concha y Toro, pero nos dijeron que no en Virginia Subercaseaux y la repuesta fue “no se puede cortar las vías de accesos habiendo empresas en la Comuna, ¡se corta Concha y Toro o Virginia Subercaseaux, pero no las dos!.-

Concejal Espinoza: “Se cortó Concha y Toro”.-

Alcalde: ¿Por qué concha y toro?, porque por Concha y Toro evitamos el tránsito de los camiones de la Papelera y de la Volcánica, ya que eran los grandes camiones que creaban problemas, ¡Bajo alto el tráfico!, pero no podemos cortar el acceso para los camiones de las empresas de la comuna y ese reclamo lo presento ante el Ministerio la Empresa Prunesco y William Fevre, ya que le estaban prohibiendo transitar ¿y cómo trabajan? Y por eso el ministerio dijo que por concha y toro se prohibía el alto tonelaje pero por Virginia Subercaseaux ¡No!.-

7. Concejal Espinoza: “Siguen reclamos por la demora de los camiones limpia fosas”.-

Alcalde: “estamos colapsados y todavía Puente Alto nos ayuda con un día a la semana, ya que ellos también lo necesitan y el nuestro está colapsado en solicitudes, ¡estamos llenos de solicitudes!. Hay un sumario en curso hacia el camión limpia fosa, ya que hay un reclamo de descarga en canal de El Principal”.-

Concejal Domínguez: ¿y es efectivo?.-

Alcalde: “Aquí hay un reclamo de una persona que lo hizo formal, diciendo el camión limpia fosa de Pirque estaba descargando a tal hora en el canal El Principal, pero tanto el Chofer como la ruta indicada ¡no existe en ese día!.-

Concejal Domínguez: ¿pero hay alguna foto o alguna prueba?.-

Alcalde: ¡No!, eso lo tendrá que determinar el sumario, además llegó la Seremi de Salud a verificar si efectivamente había en el canal y efectivamente está ahí, ¡eso es grave!, si está el metido el camión municipal.-

Concejal Domínguez: ¡O sea que es efectivo!.-

Concejal Espinoza: “es verdad, ya que no había ruta”.-

Alcalde: Nosotros estamos haciendo una redistribución, aquí también estamos restringiendo el servicio de acuerdo a la Ficha de Protección Social, ya que aquí hay un montón de gente que puede pagar un camión.

Alcalde: “Se instalaron GPS a los camiones del agua y el limpia fosas”.-

Concejal Espinoza: ¿Cuánto se tiene que pagar para utilizar el camión limpia fosas?.-

Alcalde: “Como 1 UTM”

Concejal Mujica: “un camión particular cobra alrededor de \$70.000”.-

Alcalde: “hay tramas para pagar”.-

Concejal Domínguez: “Con respecto al agua también es algo parecido”.-

Alcalde: “¡Sí!, lo que sí en el tema del agua tenemos periodos especiales, todavía estamos entregando a San Juan con una tarifa especial, porque hasta la semana pasada todavía no limpian los canales, ya que los limpian diferido a los del Principal.-

Concejal Domínguez: Para el lado del sector Las Rosas hay gente que no tiene agua y pagan, ¿todos los parceleros pagan?, pregunto derechamente por el Club de Polo.-

Alcalde: Voy a preguntar porque no tenía conocimiento que solicitan agua los del Club, ¡deberían pagar!.-

Concejal Domínguez: “en alguna oportunidad manifestaron que a Prunesco se le entregaba agua y no pagaban.

Alcalde: “Acuérdense que quedó demostrado que Prunesco paga su agua, estuvimos hasta con la Contraloría, ya que Aguas Pirque nos denunció por robar agua y regalársela a Prunesco.

¡Todos pagan! a no ser que lo hagan por fuera de la vía normal municipal, las únicas personas que no pagan son los que tienen su Ficha de Protección Social bajo los 8000 puntos.-

Concejal Espinoza: “Por ejemplo; la Señora Odilia Reyes, ellos pagan \$9.000.- (nueve mil pesos).-

Alcalde: “Puede ser”.-

Concejal Espinoza: “Yo conozco la situación de ellos”.-

Concejal Domínguez: “Yo no lo afirmo porque no estoy seguro, puede que sea una falsedad”

Concejal Espinoza: “hay que ver porque en estas cosas a veces corre plata, ¡hay que tener ojo con esos servicios!”.-

Alcalde: Yo di una instrucción que diga “Este Camión no puede recibir ningún pago”, la gente que lo hace bien, se da el tiempo viene al municipio y paga antes que se le entregue el agua, lo programan, el único que lo hace al revés, es la gente de San Juan y Prunesco que nos piden agua cuando cortan el

canal, ya que se les cobra por la cantidad de camiones que se le han llevado ¡no pueden pagar anticipado porque no saben la cantidad que van a requerir!.-

Concejal Domínguez: ¿de dónde se saca el agua?.-

Alcalde: “Nosotros la pagamos, tenemos un grifo que nos puso Aguas Andinas”.-

Concejal Domínguez: para nosotros no es un negocio, es un servicio.-

Alcalde: “Es un servicio, ellos pagan los litros de agua, transporte y choferes”.-

Concejal Ulloa: Sr. Alcalde solicito permiso para salir del concejo porque tengo gente citada a las 09:00 hrs.

8. Concejal Espinoza: “En el último concejo usted informó que se iban a agilizar los sumarios, ¿En que está eso?.-

Alcalde: “Por eso no está Nicole, él está desde el viernes encerrado en su oficina, ya que son cuatro sumarios, pero ayer ya estaba tomando declaraciones”.-

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ

1. Concejal Domínguez: Tengo entendido que en primer lugar el 26 de agosto y dice que son 30 días hábiles para contestar a la contraloría, ¿estamos dentro de los días?.-

Alcalde: “Lo de Mundo Diferente se tiene que contestar el lunes próximo”.-

Concejal Domínguez: “Quiero solicitar, las bases de la auditoria interna que solicitamos, yo tengo entendido que Usted la amplió”.-

Alcalde: ¡pero no se amplió después de..!

Concejal Domínguez: “Esta incluido lo que se va hacer en Tránsito, Finanzas y Tesorería”.-

Alcalde: “Debería decir Permiso de Circulación, Voy aclarar, el Concejo anterior solicitó auditoria a finanzas y nosotros agregamos Tesorería, ya que se meten en las cuentas corrientes y eso es lo que nos interesaban, porque en tesorería entra Transito y todos los ingresos que tengamos.-

Concejal Domínguez: Yo quiero saber si está explícito en las bases, ¡porque si no está explícito, a lo mejor no se hace!.-

Alcalde: Se tiene que hacer porque es de todo el sistema financiero.-

Alfredo Otazo Bravo, (Director SECPPLA): “Contempla no solo la cuadratura de los ingresos, sino también la revisión de las Cuentas Corrientes y movimientos bancarios que tiene el banco, ¡no lo que arroja el sistema INSICO!, con las destinaciones para ver donde se fueron.-

Concejales Domínguez: “Bueno revisare para ver si la entregaron porque yo no me acuerdo, sino se la solicitare al señor Otazo”.-

2. Concejales Domínguez: Lo otro que he solicitado y me entregaron las deudas de los Kioscos, pero nosotros teníamos listo los decretos, contratos y lo iba a revisar el Abogado, ya que había que hacerle algunas modificaciones para dejar ordenado la situación de los kioscos, ya que tenemos que hacer cumplir, para que no los subarrienden, ya que hay muy mala interpretación, que poco menos nosotros no cumplimos.-

Alcalde: ¡pero no es así!, tú conoces la situación de cada kiosco.-

3. Concejales Domínguez: “Se acuerda que usted manifestó que iban a sacar todos los letreros de la entrada de Pirque y ahora está el mismo letrero del Restaurante Manso Toro más adelante, ¿Qué paso?”.-

Alcalde: “Ese letrero fue autorizado por el Departamento de Obras y habían pagado las patentes y yo lo llame a una reunión y le dije que aquí se veía muy mal y le propuse el otro lugar, por dos razones 1).Porque ya pago por publicar en Av. Concha y Toro y 2). Porque siempre al medio de esos dos postes nos llenan de carteles súper mala ¡por decir lo menos!, Quedo esquinado y no es tan impactante como se veía en la curva, ¡el tipo podría avernos demandado por no cumplir!, y eso se está haciendo ahora, Sergio Maureira está trabajando en la normativa, para ver el tipo de propaganda que podemos exigir en la Av. Concha y Toro”.-

Concejales Domínguez: “Hay que ver, para dejar bien explicita esa ordenanza y ver en qué sector se puede poner propaganda”.-

Alcalde: Lo mismo pasó con la Escuela de Fútbol “Pasión por la Roja”, que también lo sacamos y la persona vino a preguntar porque lo habíamos sacado si el pago, y le dijimos que estábamos ordenando y lo instalamos en la curva pero debajo de ese cartel municipal, ¡pensamos que ninguno tenía permiso!, es por eso que se hará una normativa para regularizar donde instalar y ahí van a caer el letrero grande que tiene el colegio, el letrero que tiene los restaurantes, Todos van a tener que ser modificados y pagados lo que corresponde.-

Concejales Domínguez: “Será factible, así como se tiene una gigantografía en donde se colocan los eventos que tendrá el municipio, tener una estructura y arrendar para que puedan publicar”.-

Alcalde: “Hubo un tiempo en la época del Alcalde Ossandon que se hacía, pero finalmente los restaurantes no siguieron pagando porque cuando están todos juntos y del mismo color se pierden y cada uno quiere tener uno propio”.-

Concejala Mujica: “y poner una tele, de esas grandes que dan vueltas”.-

Concejala Espinoza: “Como en todas las comunas”.-

Concejala Domínguez: “como los que tienen por ejemplo; entrando a Puente Alto hay una gigantografía donde dice “Bienvenido a Puente Alto”, sería una buena idea.-

Alcalde: Aquí en Pirque habían dos de esas paletas grandes, uno estaba en el puente San Ramón al Poniente y en la época del Alcalde Escudero las hizo sacar, ahí hubo una pelea de persona y la hizo sacar ¡y eso era bueno!, porque además a la municipalidad le convenía, porque esta señora que tenía el negocio cuando no tenía arrendatarios había una propaganda de fondo que decía “Bienvenidos a Pirque” y eso pagaba por metro cuadrado, y eso lo vamos a tener que cambiar porque cada vez hay más propaganda y más solicitudes, vamos a tener que cambiar el valor de la gigantografía, porque una grande vale \$16.000.- (dieciséis mil pesos), ¡es muy barata!, y eso es semestral, ¡por eso vamos a analizar la ordenanza porque nos hemos quedado atrás en los valores!.-

Concejala Domínguez: Si está dentro de un particular ¿Qué se cobra?

Alcalde: Se cobra solamente la propaganda, no el uso de suelo.-

Concejala Mujica: “Hay que preguntar por esa televisión, porque la otra vez me dijeron que no era tan cara”.-

Alcalde: “En Viña del Mar solamente funciona ese tipo de propaganda, ya no se instalan más letreros”.-

4. Concejala Domínguez: “No me he fijado, pero habíamos acordado que no se podía instalar letreros con propaganda política antes del 14/10”.-

Alcalde: “Se sacó todo, quiero que sepan que no es una mala voluntad y sacar solamente algunos, varios me lo dijeron por Twitter que estábamos dejando los de Golborne ¡y eso no es así!”.-

Concejala Domínguez: “Por el Principal”.-

Alcalde: “Sí Pero nosotros tenemos solamente dos personas y no dan abasto, pero alguien nos hizo el trabajo anticipado”.-

Concejala Domínguez: “Lo lógico que se sacaran la publicidad del centro de la Comuna”.-

Alcalde: “En este minuto no hay propaganda en toda la comuna, los letreros están en la bodega municipal y lo pueden retirar una vez que paguen la multa”.-

Concejal Mujica: Una vez me dijeron que en el diario salía un link donde decía que la Municipalidad de Pirque no tenía página web.-

Alcalde: “No la municipalidad, la corporación ¡que es distinto!, Corporaciones de Educación y Salud de todo Chile dicen que ninguna cumple con la Ley de Transparencia y de hecho nosotros estamos con un grado de cumplimiento de un 5,8%, cuando la más alta es de 17%, las corporaciones que tienen página web fuimos medidos y las que no “aparecieron en un cuadrado”, a nosotros nos pasó que es bastante compleja tuvimos que cambiar la forma de la página web, la ley de transparencia ¿Qué nos mide?, la rapidez en la que podamos obtener la información, mientras menos link tengan que hacer es más alto el porcentaje, nosotros tenemos prácticamente el 70% de la información en la página Web, pero llegar a esa información es poco amigable ¡y eso es lo que miden!.-

5. Concejal Domínguez: “yo solicite el resultado del sumario que se le hizo a la mamá del Concejal Ulloa”.-

Alcalde: “Ya lo solicite”.-

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1. Concejal Miranda: “Me gustaría partir solicitando que las palabras del Concejal Domínguez sean textuales por el tema del “Instituto Cedora” cuando dijo que era “chanta”.-

Concejal Domínguez: “No me dirigí con esas palabras”.-

Concejal Miranda: “El Instituto Cedora debe saber lo que un concejal plantea en un concejo”.-

Concejal Domínguez: “Usted Señor Concejal me está imputando a mí, ¡Te quiero decir una cosa!, usted manifestó, está y tengo lo que es Usted y fue una falacia lo que dijo con respecto a que los cursos que se daban en Arica no se daban en Santiago ¡y eso es falso!, porque yo estuve en un curso y lo que le dije que es poco serio y que había poca gente, ¡a eso me refería!, voy a traer las copias del curso que fue usted a Arica.-

2. Concejal Miranda: “Me gustaría saber por la construcción del Depto. De Zoonosis, ya que está provocando una disminución en el espacio del estacionamiento, ¡se achicó el estacionamiento!”.-

Alcalde: “Lo que pasa que la zona que se deja cerrada es mayor a la que se construirá, por razones de obvias”.-

3. Concejal Miranda: “Que ha pasado con el problema del bus escolar en San Vicente, ya que partía a las 07:00 hrs., siempre se han sentido perjudicados”

Concejal Berrios: “Ese día no estaba el Alcalde, estaba presidiendo el Concejal Ulloa, pero según la apreciación que tiene el Concejal Miranda los niños de San Vicente salen muy de madrugada y llegan muy tarde”.-

Concejal Miranda: “Se quedó que se iba a revisar”.-

Alcalde: “Lo voy a ver, porque no lo sabía”.-

4. Concejal Miranda: “En la mañana me encontré con la sorpresa de que hay instrucciones de la portería de que los Concejales no se pueden estacionar en el frontis de la municipalidad”.-

Alcalde: “eso no fue así, hubo un problema que ya lo hablamos. Lo que pasa es que atrás se está construyendo de la corporación, se cerró el patio y la instrucción fue que no se estacionaba nadie adelante salvo los directivos y administrativos de la municipalidad, entonces criteriosamente entendieron que los concejales tampoco se podían estacionar”.-

Concejal Miranda: “A mí me sorprendió mucho, ya que yo veo contribuyentes que se estacionan e incluso se fundamentó esta comunicación diciéndome que el único que tenían reservado era la Sra. Ángela Gálvez y tenía un cono puesto y para Lorenzo Feres y Don Alfredo Otazo, creo que nosotros somos Concejales, pero resulta que no corresponde esta situación.-

Alcalde: “Don Carlos, acabo de explicarle”.-

Concejal Domínguez: “A mí nunca me ha pasado”.-

Alcalde: “Hoy pasó, incluso le pasó a la Secretaria Municipal”

Se cierra la sesión siendo las 11:14 horas.-

KAREM NEUBAUER ROJAS

SECRETARIA MUNICIPAL